

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 77 Lunes 23 de abril de 2012 Pág. 9168

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

8571 CARLOS MACÍAS MARTÍNEZ

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución de Titulo Judicial n.º 27/11., de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D.ª María del Carmen Barrena Fernández contra la empresa Carlos Macías Martínez, con NIF 08802240W, se ha dictado el día 11 de abril 2012 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 10.091,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Badajoz, 11 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120022311-1